"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD"



CONTRATO DE OBRA No IDRD-SG-4060-2024

INFORME DE GESTION SOCIAL No. 6

VERSIÓN 1

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

ABRIL DE 2025

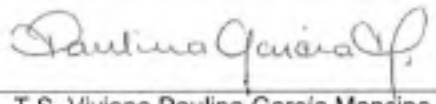
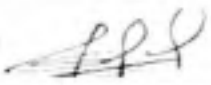
425

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2025.07.01 15:44:19 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	24-04-2025	Documento original	53

CONTROL DE APROBACIONES

Elaborado por:	Validado Por:
	
T.S. Viviana Paulina García Mancipe	Ing. Enrique Guzmán
Residente Social Contratista	Director de Obra Contratista

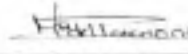
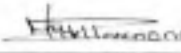
Revisado Por:	Aprobado Por:
	
T.S María del Rosario Cárdenas Junca	T.S María del Rosario Cárdenas Junca
Residente Social de Interventoría	Residente Social de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCIÓN 5
2. ALCANCE 6
3. MARCO JURIDICO 7
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTION SOCIAL 10
4.1. Objetivo General 10
4.2. Objetivos Específicos 10
5. GENERALIDADES DEL PROYECTO 11
6. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL 13
6.1. EVALUACIÓN DE IMPACTOS 13
6.2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 15
a. Volantes de Información 15
b. Valla Informativa 15
c. Convocatorias 15
6.3. PROGRAMA DE PARTICIPACION Y CONTROL 16
d. Reunión de Inicio 16
e. Reunión de avance de obra 17
f. Reunión de Finalización de La Obra 17
g. Reuniones adicionales y/o extraordinarias 17
h. Comités de Participación Ciudadana 17
6.4 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 18
6.5 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS 19
a. Levantamiento de Actas de Vecindad de Inicio y Cierre 19
b. Levantamiento actas de inspección preliminar e inventario de elementos existentes 20
a. Desmonte y entrega de mobiliario existente 20
6.6 PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA 20
6.7 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL 24
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN 24
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 24
TALLERES DE PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO 25
OTRAS ACTIVIDADES 25
7. PROGRAMA DE REPORTES E INFORMES 26
a. Evaluación 26
b. Seguimiento 26
c. Informe Mensual 26
d. Informe Final 26
e. Productos Entregables 27

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Marco Jurídico 7
Tabla 2. Información del Contrato 11
Tabla 3. Identificación de impactos 13
Tabla 4. Volantes de información 15
Tabla 5. Indicador de cumplimiento de divulgación 16
Tabla 6. Socializaciones 16

Tabla 7. Indicador de cumplimiento de información 17
Tabla 8. Atenciones ciudadanas 18
Tabla 9. Información atención a la comunidad 19
Tabla 10. Indicadores de cumplimiento Atención al Ciudadano 19
Tabla 11. Actas de vecindad 19
Tabla 12. Indicador de cumplimiento Acompañamiento Social a las Actividades Técnicas 20
Tabla 13. Personal femenino vinculado 21
Tabla 14. Personal vulnerable vinculado 21
Tabla 15. Personal no calificado de las localidades intervenidas vinculado 21
Tabla 16. Personal joven vinculado 22
Tabla 17. Personal adulto vinculado 22
Tabla 18. Indicador de cumplimiento Contratación de Mano de Obra 24
Tabla 20. Indicador de cumplimiento Sostenibilidad Social 25

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Volante y registro fotográfico 15
Anexo 2. Registro fotográfico 15
Anexo 3. Soportes socializaciones 16
Anexo 4. Consolidado de atenciones ciudadanas 18
Anexo 5. Copia correspondencia 19
Anexo 6. Soportes charla trabajadores 25
Anexo 7. Copia correos electrónicos 26

1. INTRODUCIÓN

El presente documento describe las actividades desarrolladas por parte del componente social, en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Gestión Social para la Red Distrital de Parque, presentando de manera clara la implementación de actividades del componente desde una perspectiva de responsabilidad social, en cumplimiento del contrato IDRD SG 4060 de 2024, cuyo objeto es "Mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

El presente Informe de Gestión Social, presenta el desarrollo de los siete programas principales de acción ejecutados por el Consorcio Belzcon IDRD 1, en cumplimiento de lo requerido en el anexo técnico. Su objetivo principal consiste reportar el cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Gestión Social, encaminado a prevenir, controlar y/o mitigar los impactos que se pudiesen generar por las obras de manera oportuna y eficiente.

Desde esta perspectiva, el presente informe reporta la implementación de los siguientes programas durante el sexto periodo de ejecución, comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025:

- Programa de Información y Divulgación
- Programa de Participación y Control Social
- Programa de Atención a la Ciudadanía
- Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas
- Programa de Apoyo a la Contratación de Mano de Obra no Calificada
- Programa de Sostenibilidad Social
- Programa de Reportes e Informes

2. ALCANCE

El presente informe consolida las acciones adelantadas desde el componente social para garantizar el cumplimiento en lo propuesto desde esta área en el Plan de Gestión, para garantizar la participación ciudadana de las comunidades del área de influencia directa del proyecto; así mismo, busca presentar el contexto social de los parques objeto de intervención en desarrollo del presente contrato, identificando actores sociales e institucionales que intervienen en el espacio, así como los usos actuales y apropiaciones preexistentes y/o esperadas por la comunidad.

Cabe destacar que el alcance en las actividades a desarrollar desde el componente social, corresponden de manera estricta al desarrollo de las actividades constructivas que se ejecutan en cada uno de los parques priorizados, con base en los presupuestos avalados por la interventoria y el IDRD.

3. MARCO JURIDICO

La Carta Magna de Colombia, plantea mecanismos de participación ciudadana para involucrar a las comunidades en la construcción de normatividad, toma de decisiones, rendición de cuentas, y acciones respecto a la afectación de su vida económica, politica, administrativa y cultural, es por eso que con el fin de involucrar a las comunidades en el marco del bien colectivo y defensa de los intereses comunes (Ley 99 de 1993 Títulos X y XI, Artículos 69 al 76 y la Ley 134 de 1993) se han generado espacios para permitir relaciones cercanas entre la sociedad y el estado, siendo los ciudadanos interlocutores legítimos para proteger el patrimonio, los derechos comunes y particulares, el espacio, el entorno, la integridad y conservación del medio ambiente.

Tabla 1. Marco Jurídico

REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECÍFICO
Constitución Politica de Colombia de 1991 - Asamblea Nacional Constituyente	Los Artículos 1 y 2 de la Constitución Politica establecen en el marco del Estado Social Derecho sus principios democráticos, participativos y pluralistas, con prevalencia en el interés general y por tanto la importancia de la participación ciudadana en las decisiones que los afectan a fin de garantizar el cumplimiento y efectividad de los principios, derechos y deberes sociales y del Estado consagrados en la Carta Constitucional. En relación con los derechos colectivos y del ambiente los Artículos 78 y 79 señalan que el Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen, así como la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlos, a fin de garantizar el derecho que tienen todas las personas de gozar de un ambiente sano.

REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECÍFICO
	Artículo 80: Señala que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo, su sostenibilidad, su conservación, su restauración o sustitución. Artículos 7 y 330 (Parágrafo), indican que la participación ciudadana, entendida como premisa fundamental de índole constitucional, se perfecciona y desarrolla mediante los mecanismos de participación allí establecidos, tales como: Derechode Petición (Art. 23), Acción de Tutela (Art. 86), Acción de Cumplimiento (Art. 87), Acciones Populares y de Grupo (Art. 88). Artículo 90: establece la responsabilidad patrimonial del Estado por los daños jurídicos que le sean imputables, causados por la acción u omisión de las autoridades públicas.
Ley 134 de 1994 Congreso de Colombia	Normas sobre mecanismos de participación ciudadana
Ley 1955 de 2019	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad."
Acuerdo 761 de 2020	"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"
Ley 134 de 1994	"Por lo cual se establecen los mecanismos de participación ciudadana"
Ley 1755 de 2015	"Por medio del cual se regula el Derecho fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
Ley 1757 de 2015	Por el cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
Decreto 263 de 2003	Por el cual reglamentaran los artículos 6° y 10° del Acuerdo Distrital 078 de 2002 que dicto normas para la administración y Sostenibilidad del sistema Distrital de Parques" señala el objetivo de los comités locales de control social de los parques metropolitanos, zonales y vecinales del sistema distrital de parques."
Decreto Distrital 215 de 2005	"Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" Modificado por el art.23, Decreto Distrital 527 de 2014.

REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECÍFICO
Decreto 308 de 2006	"Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y Recreativos para Bogotá, Distrito Capital". Título III Política de Gestión para la sostenibilidad, Capitulo II Estrategia de Gestión Social".
Decreto 448 de 2007	"Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana".
Decreto 371 de 2010	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las entidades y Organismos del Distrito Capital".
Decreto Distrital 503 de 2011	"Por la cual se adopta la política pública de participación incidente para el Distrito Capital".
Decreto 483 de 2018	"Por el cual se modifica el Decreto Distrital 229 de 2015," Por medio del cual se adopta la Política pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 557 de 2018	"Por medio del cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos recreativos y deportivos para Bogotá D.C – DRAFE y se dictan otras medidas".
Decreto 197 de 2014	"Por medio del cual se adopta la Politica Publica Distrital de servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C"
Directiva 001 2017	Democratización de las oportunidades económicas en el distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la Ciudad.
Decreto 332 de 2020	Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital

Fuente: Constitución Política de Colombia y Guía de Gestión Social para la Red de Parques

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTION SOCIAL

4.1. Objetivo General

Describir las actividades realizadas por el Consorcio Belzcon IDRD 1, encaminadas al cumplimiento de las obligaciones de gestión social para el desarrollo del contrato de obra 4060-2024, según las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con los criterios de calidad, oportunidad y veracidad, así como la presentación de los resultados de la ejecución, para el sexto mes comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025.

4.2. Objetivos Específicos

- Presentar el avance en el desarrollo de las actividades sociales por parte del Consorcio Belzcon IDRD 1, dando cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Gestión Social.
- Evidenciar los procesos de ejecución y seguimiento adelantados desde el contratista, en cumplimiento de cada uno de los programas establecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD para la ejecución de obras de infraestructura urbana.

5. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El contrato 4060 de 2024 se firmó entre Consorcio Belzcon IDRD 1 y el Instituto de Recreación y Deporte IDRD, pretende beneficiar a los habitantes de diferentes localidades del distrito capital, atendiendo de manera oportuna las labores de mantenimiento, adecuación, mejoramientointegral, recuperación de la infraestructura física, el suministro, desmonte e instalación de las piezas, y/o partes del mobiliario urbano, módulos de juegos infantiles y estructuras deportivas, de los parques asignados para tal fin con un manejo presupuestal a monto agotable.

Tabla 2. Información del Contrato

CONTRATANTE **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**	
Profesional de apoyo a la supervisión técnica:	Iván Velásquez
Profesional de apoyo a la supervisión Social:	Claudia Milena Corredor
INTERVENTORÍA **Contrato IDRD - 4080- 2024**	
Interventoria:	Consorcio Santa Teresa 28
Director de Interventoria:	Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Residente Social:	María del Rosario Cárdenas Junca
Objeto:	Realizar la interventoria técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a las obras de mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de los parques y campos deportivos administrados por el IDRD.
Duración del contrato:	Ocho (8) meses
Fecha de inicio del proyecto:	20 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación:	19 de julio de 2025
CONTRATISTA **Contrato IDRD– 4060 - 2024**	
Contratista:	Consorcio Belzcon IDRD 1
Director de Obra:	Enrique Guzmán

Residente Social:	Viviana Paulina García Mancipe
Objeto:	Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos administrados por el IDRD
Duración del contrato:	Ocho (8) meses
Fecha de inicio del proyecto:	20 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación:	19 de julio de 2025

6. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

La Gestión Social comprende el conjunto de actividades cuyo objetivo es garantizar que la comunidad conozca, apropie y participe, en el desarrollo de las actividades de obra, sean estas mantenimiento, adecuación, rehabilitación y/o reconstrucción de los parques priorizados para el presente contrato, y se generen espacios para la interacción permanente con los ciudadanos y las ciudadanas ubicados en el área de influencia directa e indirecta del proyecto y efectuar una gestión eficiente, que cumpla con las expectativas de los beneficiarios.

Con base en lo anterior, a continuación se presenta el desarrollo de la gestión social durante el sexto mes de ejecución de contrato a partir de los siete programas sociales.

6.1. EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Se consideran impactos aquellos efectos directos sobre los residentes en el área de influencia (tanto directa como indirectamente) de la intervención. Estos impactos pueden clasificarse según su duración (permanente/transitorio), la población que afectan (directa/indirectamente) y el tipo de afectación (positivo/negativo), entre otros aspectos.

Durante el presente periodo se mantienen los impactos identificados previo a las actividades de obra, los cuales se pretende mitigar con la ejecución del Plan de Gestión Social propuesto para aval de la interventoría y la entidad.

Tabla 3. Identificación de impactos

PROCESO	ZONA - LUGAR	ACTIVIDAD	IMPACTO		SITUACIÓN	CALIFICACIÓN	MEDIDAS A TOMAR
			DESCRIPCION	COMPETENCIA			
PRELIMINAR Y OBRA	AREAS DE INTERVENCIÓN	PRELIMINAR / OBRA	DESINFORMACION	SOCIAL	CONFLICTOS CON LA COMUNIDAD POR DESCONOCIMIENTO DEL PROYECTO, SU ALCANCE O DESARROLLO	NEGATIVO DIRECTO / INDIRECTO TRANSITORIO	REUNIONES INFORMATIVAS PIEZAS INFORMATIVAS RECORRIDOS DE ATENCIÓN PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN CONFORMACIÓN DE COMITÉS INSTALACIÓN DE VALLAS Y/O PEDONES

PROCESO	ZONA - LUGAR	ACTIVIDAD	IMPACTO		SITUACIÓN	CALIFICACIÓN	MEDIDAS A TOMAR
			DESCRIPCION	COMPETENCIA			
OBRA	AREAS DE INTERVENCIÓN	EJECUCION DE OBRA	INQUIETIDES POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO	SOCIAL - TECNICO	INCREMENTO DE CONSULTAS CIUDADANAS POR DESCONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROECTO	NEGATIVO DIRECTO / INDIRECTO TRANSITORIO	REUNIONES DE AVANCE – FINALIZACIÓN – EXTRAORDINARIAS REUNIONES CON COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
OBRA	AREAS DE INTERVENCIÓN	EJECUCION DE OBRA	ORDEN PUBLICO	SOCIAL - SST	ROBOS AMENAZAS BLOQUEOS ACTOS VANDÁLICOS ASONADAS	NEGATIVO DIRECTO / INDIRECTO TRANSITORIO	RECORRIDOS DE ATENCIÓN IDENTIFICACIÓN DE LÍDERES COMUNALES DIRECTORIO INSTITUCIONAL
OBRA	AREAS DE INTERVENCIÓN	EJECUCION DE OBRA	AFECTACION A VIAS Y/O ESPACIO PÚBLICO	TECNICO - SOCIAL - SST	RECLAMACIONES POR DAÑOS EN VIAS RECLAMACIONES POR DAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO	NEGATIVO INDIRECTO TRANSITORIO	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ACTAS DE DESMONTE ACTAS DE INSPECCIÓN PRELIMINAR E INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES
OBRA	AREAS DE INTERVENCIÓN	EJECUCION DE OBRA	AFECTACION A PREDIOS	TECNICO - SOCIAL - SST	RECLAMACIONES POR AFECTACIÓN A VIVIENDAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO	NEGATIVO DIRECTO TRANSITORIO	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD A PREDIOS UBICADOS EN EL AREA AFERENTE DEL PROYECTO
OBRA	AREAS DE INTERVENCIÓN	EJECUCION DE OBRA	GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO	TECNICO - SOCIAL - SST	APERTURA DE VACANTES LABORALES PARA PERSONAL DE OBRA	POSITIVO DIRECTO / INDIRECTO TRANSITORIO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LAS LOCALIDADES INTERVENIDAS – POBLACIÓN VULNERABLE - MUJERES
OBRA	AREAS DE INTERVENCIÓN	EJECUCION DE OBRA	AFECTACION A OBRAS EJECUTADAS O EN EJECUCIÓN Y USO INADECUADO DE ESCENARIOS	TECNICO - SOCIAL	DAÑOS A LAS OBRAS EJECUTADAS, ELEMENTOS INTALADOS, DISMINUCIÓN DE LA VIDA UTIL DE CADFA ESCENARIO	NEGATIVO DIRECTO PERMANENTE	MANUALES DE MANTENIMIENTO PLEGABLES DE SOSTENIBILIDAD CAPACITACIONES A COMITÉ DE PARTICIPACIÓN TALLER PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO
RECIBO	AREAS DE INTERVENCIÓN	ENTREGA DE OBRA	DECONOCIMIENTO DEL IMPACTO PRODUCIDO POR LAS OBRAS EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	SOCIAL	APROBACIN POR PARTE DE LAS COMUNIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL IDRD Y SU IMPACTO	POSITIVO DIRECTO / INDIRECTO PERMANENTE	APLICACIÓN Y TABULACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCION

6.2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Este programa tiene por objeto ejecutar acciones encaminadas a garantizar la difusión del proyecto dentro del área de influencia directa, de forma tal que mitigue cualquier efecto que se pueda producir por desinformación en el territorio frente a las acciones propias del contrato. Para tal fin se deberán identificar los líderes comunales de los sectores beneficiarios con el fin de apoyarse en ellos para la difusión de la información. A continuación describe la implementación de las estrategias.

a. Volantes de Información

Durante el periodo reportado, se emitió un volante informativo, el cual se relaciona a continuación:

Tabla 4. Volantes de información

No.	OBJETO	FECHA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
9	Inicio de obra parque Palestina	11/04/2025	2	Se instala volante informativo en áreas visibles del parque, según acuerdo con la administración del parque.

Anexo 1. Volante y registro fotográfico

b. Valla Informativa

Durante el periodo reportado se instalaron los pendones informativos en los parques intervenidos por el consorcio, en cumplimiento de lo propuesto en el plan de gestión social.

Anexo 2. Registro fotográfico

c. Convocatorias

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se adelantaron convocatorias.

Tabla 5. Indicador de cumplimiento de divulgación

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	# volantes entregados / # volantes requeridos = 4*100 / 4	100%
PRODUCTIVIDAD	# pendones / vallas instaladas / # pendones requeridos = 11*100 / 11	100%

6.3. PROGRAMA DE PARTICIPACION Y CONTROL

Este programa busca "propiciar la creación de espacios de participación ciudadana que posibiliten el intercambio permanente de información entre el IDRD y la ciudadanía, garantizando una permanente y oportuna comunicación entre los actores sociales e institucionales involucrados en el proceso".

d. Reunión de Inicio

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se requirió la celebración de reuniones de inicio con comunidad, sin embargo, se adelantaron dos socializaciones con administraciones, las cuales se muestran a continuación:

Tabla 6. Socializaciones

No.	OBJETO	FECHA	ASISTENTES	OBSERVACIÓN
1	Socialización actividades de mantenimiento parque Palestina	08/04/2025	6	Se presentan a la administración del parque, las actividades de mejoramiento priorizadas para este parque.
2	Socialización actividades de mantenimiento parque Simón Bolívar	24/04/2025	7	Se presentan a la administración del parque, las actividades de mejoramiento priorizadas para este parque.

Anexo 3. Soportes socializaciones

e. Reunión de avance de obra

Para el presente periodo, no se adelantaron reuniones de avance de obra.

f. Reunión de Finalización de La Obra

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se requirió la celebración de reuniones de finalización.

g. Reuniones adicionales y/o extraordinarias

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se han adelantado actividades en este ítem.

h. Comités de Participación Ciudadana

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se requirió la conformación de comités de participación.

Tabla 7. Indicador de cumplimiento de información

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	# reuniones de inicio celebradas / # reuniones de inicio requeridas *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# socializaciones celebradas / # socializaciones requeridas 1*100 / 1	100%
PRODUCTIVIDAD	# reuniones de avance celebradas / # reuniones de avance requeridas *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# reuniones de finalización celebradas / # reuniones de finalización requeridas *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# reuniones extraordinarias celebradas / # reuniones extraordinarias requeridas *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# comités de participación conformados / # comités de participación requeridos *100	N/A

6.4 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Este programa busca atender, gestionar y tramitar las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna para generar confianza en la población y promover mecanismos adecuados de diálogo y conversación en torno al proyecto.

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se recibieron consultas ciudadanas. A continuación se presenta el consolidado de consultas recepcionadas:

Tabla 8. Atenciones ciudadanas

No.	FECHA	ASUNTO	TRÁMITE	ESTADO
1	25-03-2025	La señora Mutis solicita información respecto a las obras que se están adelantando en el área de juegos infantiles del parque El Country y qué tiempo tomarán.	Se informa a la ciudadana que en parque El Country se adelantan obras de mejoramiento, dentro de las que se contempla el remplazo de los juegos actuales, los cuales presentan alto grado de deterioro y ampliación de la arenera. De igual forma se indica que se contempla el mantenimiento de bancas y bebedero del parque y mejoramiento de la red eléctrica en puntos especificos. Se espera terminar con las actividades de obra en mes y medio aproximadamente Se invita a la ciudadana a participar en la próxima reunión informativa.	Cerrada por línea telefónica.

Anexo 4. Consolidado de atenciones ciudadanas

Con el fin de dar alcance a los requerimientos e inquietudes de la población en general, se mantienen los siguientes canales de atención virtuales que serán atendidos por la profesional social del Consorcio Belzcon IDRD 1.

Tabla 9. Información atención a la comunidad

LINEAS DE ATENCION VIRTUAL AL CIUDADANO	
No. telefónico	**Correo electrónico**
6017689259 Horario atención telefónica: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	gestionsocial4060@gmail.com

Tabla 10. Indicadores de cumplimiento Atención al Ciudadano

INDICADOR	FORMULA	CUMNPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	# de PQRS atendidas / # de PQRS recibidas *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# de PQRS cerradas / # de PQRS recibidas *100	N/A

6.5 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

El propósito de este programa es realizar el acompañamiento en el desarrollo las actividades que tengan relación directa con la comunidad, pero cuya responsabilidad es competencia del componente técnico. Se refiere a aquellas situaciones en las que sea preciso mediaro servir como puente entre la población beneficiaria y le ejecución del proyecto como tal.

a. Levantamiento de Actas de Vecindad de Inicio y Cierre

Durante el periodo reportado en el presente informe, se remitieron las actas de vecindad correspondientes al parque El Country para aprobación de interventoría, mediante comunicación BEL-MPI-ADM-222-25.

Tabla 11. Actas de vecindad

PARQUE	REFERENCIA	TIPO DE ACTA	OBSERVACIONES
El Country	Café El Altillo	Inicio	
	Administración	Inicio	No se contó con administrador en propiedad al levantar el acta.
Total		**2**	

Anexo 5. Copia correspondencia

b. Levantamiento actas de inspección preliminar e inventario de elementos existentes

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se requirió el levantamiento de actas de preliminares.

a. Desmonte y entrega de mobiliario existente

Durante el periodo reportado en el presente informe, se adelantó el acta de desmonte de juegos infantiles en el parque El Country. Esta actividad fue liderada por el componente técnico y se espera el acta aprobada para reporte desde el componente.

Tabla 12. Indicador de cumplimiento Acompañamiento Social a las Actividades Técnicas

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	# de actas de inicio levantadas / # actas de inicio requeridas *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# actas de cierre levantadas / # actas de cierre requeridas *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# actas de inspección levantadas / #actas de inspección preliminar registradas *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# de actas de desmonte levantadas / # de actas de desmonte requeridas 1 *100	100%

6.6 PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA

La generación de opciones de empleo en los territorios objeto de intervención, permite aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, más allá de los beneficios que produce la ejecución de las obras en cuanto a infraestructura. Es eso por lo que, la promoción de empleo productivo y decente es también uno de los beneficios del proyecto.

Para el mes de abril de 2025 se contrató el personal necesario para la atención de emergencias y obras requeridas por el IDRD.

A continuación, se relaciona el personal vinculado con el proyecto durante el presente periodo:

Tabla 13. Personal femenino vinculado

	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	CARGO	OBSERVACIONES
1	ADRIANA PACHON FAJARDO	1.019.011.012	RESIDENTE AMBIENTAL	PERSONAL CALIFICADO
2	VIVIANA PAULINA MANCIPE GARCIA	52.990.836	RESIDENTE SOCIAL	PERSONAL CALIFICADO
3	GINNA PAOLA CIPRIAN	1.012.429.637	INSPECTOR	PERSONAL CALIFICADO
4	PATRICIA SERRANO	51.923.580	ESPECIALISTA DE CALIDAD	PERSONAL CALIFICADO
5	ASTRID TOLOSA	52.423.434	ESPECIALISTA FORESTAL	PERSONAL CALIFICADO
6	MARIANA BOLIVAR	1.010.190.348	CONTADOR	PERSONAL CALIFICADO
7	PAULA ANDREA ROMERO VASQUEZ	1.020.785.662	COORDINADORA DE ALTURAS	PERSONAL CALIFICADO
8	CLAUDIA PEDRAZA	52.879.800	RESIDENTE DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO
9	PAULA ORDOÑEZ	1.110.517.297	RESIDENTE DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO

Tabla 14. Personal vulnerable vinculado

	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	CARGO	OBSERVACIONES
10	RODRIGO MOSQUERA GARZON	19.225.828	CADENERO 2	PERSONAL NO CALIFICADO ADULTO MAYOR
11	JAIME MUÑOZ RODRIGUEZ	80.268.734	OFICIAL	ADULTO MAYOR
12	OTONIEL CABREJO	80.266.072	OFICIAL	ADULTO MAYOR
13	JOSE ANTONIO CARREÑO	19.488.572	OFICIAL	ADULTO MAYOR
14	LUIS MERCADO	15.903.052	AYUDANTE	ADULTO MAYOR
15	LUIS ROJAS	19.401.764	AYUDANTE	ADULTO MAYOR
16	LUIS MORENO	3.241.869	MAESTRO	ADULTO MAYOR

Tabla 15. Personal no calificado de las localidades intervenidas vinculado

	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	CARGO	OBSERVACIONES
17	JOSE MAURICIO MUÑOZ RODRIGUEZ	79.218.353	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
18	JOSE JAVIER VELASQUEZ	11.521.300	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
19	JORGE EDUARDO CHICO	1.109.843.533	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
20	DAVID CORTES	79.728.460	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
21	EDGAR ESPITIA	1.018.462.151	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
22	JEISON ANGEL	1.083.917.804	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
23	JUAN GARNICA	11.522.829	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
24	JOSE TORRES	1.051.589.363	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
25	EDILBERTO PADILLA	12.624.515	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
26	CARLOS DEL CASTILLO	98.362.534	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO

27	JAIRO RUBIO	93.363.332	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
28	ESTIVEN HURTADO	1.030.678.784	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
29	JEISON ROJAS	1.193.311.210	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
30	JOSE MAURICIO VAQUIRO LEAL	5972793	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO

Tabla 16. Personal joven vinculado

	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	CARGO	OBSERVACIONES
31	ROSSY CATALINA RUBIO	1.001.203.623	INSPECTOR DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO
32	JEFERSON ARTEAGA	1.048.223.509	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO
33	KEVIN ACOSTA	1.079.932.748	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFICADO

Tabla 17. Personal adulto vinculado

	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	CARGO	OBSERVACIONES
34	JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ	79.992.215	CONTRATISTA	PERSONAL CALIFICADO
35	ALFONSO MUÑOZ RODRIGUEZ	80.438.571	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
36	LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA	9.533.226	DIRECTOR DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO
37	GUSTAVO VARGAS FIGUEREDO	79.863.726	RESIDENTE DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO
38	JHON CARLOS SANTANA BOHORQUEZ	1.012.420.871	RESIDENTE DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO
39	JHON LIAN CUELLAR SALAMANCA	79.352.621	RESIDENTE DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO
40	ERVIN ARTUTO RODRIGUEZ DUARTE	79.878.077	CADENERO 1	PERSONAL CALIFICADO
41	RODRIGO MOSQUERA IBAÑEZ	1.012.342.987	TOPOGRAFO	PERSONAL CALIFICADO
42	DALMIRO SERRATO AYA	93.421.303	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
43	CRISTIAN MALDONADO	1.023.013.499	INSPECTOR	PERSONAL CALIFICADO
44	WILLIAM SEGURA	1.031.122.774	RESIDENTE SST	PERSONAL CALIFICADO
45	SEBASTIAN RODRIGUEZ	1.030.661.956	INSPECTOR DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO
46	ANDRES JIMENEZ	1.014.239.649	ESPECIALISTA ELECTRICO	PERSONAL CALIFICADO
47	JORGE WILLIAMS CARDENAS AGUJA	79.986.418	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	PERSONAL CALIFICADO
48	CARLOS ANDRES LOPEZ	80.859.119	ELECTRICISTA	PERSONAL CALIFICADO
49	JHONY MAURICIO ROJAS	80.209.784	ELECTRISCISTA	PERSONAL CALIFICADO
50	GIOVANNY FORIGUA MERENDES	1.013.661.060	TECNICO ELECTRISTA	PERSONAL CALIFICADO
51	NUMAEL MEDINA MEDINA	79.382.708	TECNICO ELECTRISTA	PERSONAL CALIFICADO
52	HECTOR REINEL ROJAS MEDINA	79.764.999	TECNICO ELECTRISTA	PERSONAL CALIFICADO
53	JOSE AGUSTIN LOZANO CASTRO	79.244.131	TECNICO ELECTRISTA	PERSONAL CALIFICADO
54	LUIS FERNANDO LOZANO	80.473.084	TECNICO ELECTRISTA	PERSONAL CALIFICADO
55	WILMER ARMANDO BAUTISTA AMAYA	80.027.455	TECNICO ELECTRISTA	PERSONAL CALIFICADO
56	JOSE DAVID PATIÑO	1.014.197.115	INSPECTOR DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO
57	OSCAR DARIO CARDENAS	1.024.543.912	RESIDENTES DE COSTOS Y	PERSONAL CALIFICADO

			PRESUPUESTOS	
58	SAUL GOMEZ SALAMANCA	80.435.393	MAESTRO DE OBRA	PERSONA CALIFICADO
59	CHRISTIAN ORLANDO NARANJO	1.031.146.624	INSPECTOR SST	PERSONAL CALIFICADO
60	CRISTIAN FELIPE ARDILA	1.010.223.116	RESIDENTE DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO
61	ANDRES MAURICIO TAVERA	1.053.784.849	INSPECTOR DE OBRA	PERSONAL CALIFICADO
62	JUAN MAURICIO GOMEZ	2.968.575	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
63	WILSON ROJAS AUZAQUE	12.209.758	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
64	JHON FREDY HUERTAS	90.764.602	AYUDANTE	PERSONAL NO CALIFIADO
65	JAIRO CASTAÑEDA	3.256.087	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
66	CAMPO ELIAS VARGAS	7.210.085	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
67	JAIR ALONSO	1.032.419.520	RESIDENTE	PERSONAL CALIFICADO
68	CARLOS ANDRES CHAVARRO	1.026.251.328	CONDUCTOR	PERSONAL CALIFICADO
69	ANDRES SUAREZ	1.012.439.979	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
70	JEFERSON CAMARGO	1.033.775.106	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
71	EMILIANO CAMARGO	4.118.907	MAESTRO	PERSONAL CALIFICADO
72	RENE CAMARGO	73.563.773	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
73	JAIDER CAMARGO	80.858.863	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
74	EMILIANO MEDINA	79.352.750	ELECTRICO	PERSONAL CALIFICADO
75	JOSE MARTINEZ	1.32.383.946	ELECTRICO	PERSONAL CALIFICADO
76	ALEXANDER DAZA	1.070.324.519	INSTALADOR	PERSONAL CALIFICADO
77	RONALDO RIVERA	1.012.450.951	INSTALADOR	PERSONAL CALIFICADO
78	NEY SANTANA	73.030.088	INSTALADOR	PERSONAL CALIFICADO
79	ARNULFO ANDRADE	92.129.294	INSTALADOR	PERSONAL CALIFICADO
80	NELSON ALFONSO URREGO	1.079.032.313	OPERADOR	PERSONAL CALIFICADO
81	YESITH CAMARGO	1.050.066.560	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
82	GIOVANNI PEÑA	79.210.402	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
83	DUBALIER CARLOS IZASA CUERVO	1.024.529.102	PLOMERO	PERSONAL CALIFICADO
84	CALIXTO ANGULO RIASCOS	5.360.261	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
85	LUIS ALFONSO NIÑO FORERO	79.598.293	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
86	JHON SEBASTIAN OROZCO FIERRO	1.023.954.875	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
87	ORLANDO FARFAN	1.012.157	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
88	LUIS ALBERTO QUINTERO FRANCO	80.453.101	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO
89	DUBAN FELIPE DUQUE CASTRO	1.077.975.089	OFICIAL	PERSONAL CALIFICADO

Nota: Para efectos de la división de la población contratada en grupos etarios, se tendrá en cuenta la estratificación establecida por el Ministerio de Salud, a saber, juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más).

Tabla 18. Indicador de cumplimiento Contratación de Mano de Obra

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	# de mujeres contratadas 10*100 / # personas contratadas 89	11%
PRODUCTIVIDAD	# de personas vulnerables contratadas 7*100 / # personas no calificadas contratadas 17	41%
PRODUCTIVIDAD	# de personas de la localidad contratadas 14*100 / # personas no calificadas contratadas 17	82%
PRODUCTIVIDAD	# de personas jóvenes contratadas 3*100 / # personas contratadas 89	3%

6.7 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Este programa tiene como finalidad promover en los ciudadanos actitudes de apropiación, buen uso y cuidado de los parques del Sistema Distrital, además de contribuir con el aprovechamientode la comunidad frente al espacio público.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se requirió adelantar actividades relacionadas con la sostenibilidad de las obras.

CAPACITACIÓN MANUALES DE MANTENIMIENTO

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se adelantaron capacitaciones de mantenimiento relacionadas con las comunidades de los parques intervenidos. Es importante recalcar que, en gran medida, las actividades adelantadas en ejecución de proyecto a la fecha, corresponde a atención de acciones correctivas inmediatas.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se aplicaron encuestas de

satisfacción relacionadas con las comunidades de los parques intervenidos. Es importante recalcar que, en gran medida, las actividades adelantadas en ejecución de proyecto a la fecha, corresponde a atención de acciones correctivas inmediatas.

TALLERES DE PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

Durante el periodo reportado en el presente informe, se programó la segunda jornada para la celebración de talleres de prevención de violencia de género con personal en obra, incluyendo al personal administrativo. Esta actividad tendrá lugar el día 29 de abril de 2025, por lo que los soportes de su ejecución se presentarán en el siguiente periodo.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el mes de abril de 2025 se apoyó al área SST en la socialización de las recomendaciones generales realizadas desde la administración del parque Simón Bolívar, frente al comportamiento del personal de obra durante su permanencia en este escenario. Este espacio fue aprovechado para ilustrar a los trabajadores acerca del protocolo de atención a la comunidad.

Anexo 6. Soportes charla trabajadores

Tabla 19. Indicador de cumplimiento Sostenibilidad Social

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	# estrategia pedagógica ejecutada / # estrategia pedagógica programada *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# capacitaciones celebradas / # capacitaciones requeridas *100	N/A
PRODUCTIVIDAD	# talleres celebrados / # talleres requeridos 1*100 / 1	100%
PRODUCTIVIDAD	# encuestas aplicadas / # encuestas requeridas *100	N/A

7. PROGRAMA DE REPORTES E INFORMES

De acuerdo con el Plan de Gestión Social del IDRD, este programa contempla lo siguiente:

a. Evaluación

Dentro de presente informe se incluye la evaluación adelantada por parte del contratista a la gestión desarrollada durante el periodo. Se evidencia la afectación de los indicadores relacionados con los porcentajes de contratación de personal femenino, pues si bien el 11% del total del personal contratado es femenino, no se cuenta con personal femenino no calificado. Esto puede radicar en el hecho de que los cargos de obra son ocupados predominantemente por personal masculino.

Frente al porcentaje de contratación de mano de obra no calificada de las localidades beneficiarias del contrato para el presente periodo se superó el requerimiento, pues del 30% requerido, se cuenta con un 82%.

b. Seguimiento

Para el periodo reportado no se convocó al componente social a participar en los comités semanales de seguimiento, sin embargo, desde la dirección de obra se socializó con interventoría e IDRD el avance del área.

c. Informe Mensual

El día 1 de abril de 2025 se remitió el informe social No. 5 vía correo electrónico, para revisión y comentarios de la interventoría. El día 2 de abril de 2025 se recibió aprobación del informe social, para radicación en físico a la interventoría para el trámite correspondiente.

Anexo 7. Copia correos electrónicos

d. Informe Final

No aplica para el presente periodo. Este documento será entregado por el Consorcio Belzcon IDRD 1, una vez terminado el proyecto.

e. Productos Entregables

No aplica para el presente periodo.

ANEXO 1

Gmail

Paulina Garcia <gestionsocial4060@gmail.com>

VOLANTE DE INICIO DE OBRA PARQUE PALESTINA

4 mensajes

Paulina Garcia <gestionsocial4060@gmail.com> 9 de abril de 2025, 1:06 p.m.
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Cordial saludo Rosario,

En la socialización del dia de ayer con la administradora del parque Palestina, se quedó en el compromiso de hacerle llegar un volante de inicio para fijarlo en las carteleras del parque, por lo anterior te envio el volante propuesto, para tu revisión y aprobación.

Atentamente,

--

Paulina Garcia Mancipe

Profesional Social

CTO IDRD 4060 DE 2024

9. Inicio de obra parque Palestina.pptx
2878K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 9 de abril de 2025, 5:19 p.m.
Para: Paulina Garcia <gestionsocial4060@gmail.com>

Buenas Tardes

Remito observacion al volante, por favor ajustar y remitir de nuevo

---------- Forwarded message ---------
De: **Claudia Milena Corredor Mahecha** <claudia.corredor@idrd.gov.co>
Date: mié, 9 abr 2025 2:55 p. m.
Subject: Re: VOLANTE DE INICIO DE OBRA PARQUE PALESTINA
To: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Buenas tardes, por favor colocar en el titulo: Volante informativo.
Gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

CLAUDIA CORREDOR
Profesional especializada
ÁREA PROMOCIÓN DE SERVICIOS
claudia.corredor@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 660 5400 Ext. 605 - 603

El mié, 9 abr 2025 a las 14:33, SOLIUN SOCIAL (<social.soliun@gmail.com>) escribió:
Buenas Tardes

Remito volante informativo de inicio de obra parque Palestina para proceso de revisión.
[Texto citado oculto]



Paulina García <gestionsocial4060@gmail.com> 10 de abril de 2025, 10:28 a.m.
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite volante ajustado, según solicitud.

Atentamente,
[Texto citado oculto]

9. Inicio de obra parque Palestina.pptx
2878K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 10 de abril de 2025, 5:55 p.m.
Para: Paulina García <gestionsocial4060@gmail.com>

Buenas Tardes Paulina

Remito aprobación de volante informativo

---------- Forwarded message ---------
De: **Proyectos 2** <proyectos2@soliunsas.com>
Date: jue, 10 abr 2025 2:32 p. m.
Subject: Fwd: VOLANTE DE INICIO DE OBRA PARQUE PALESTINA
To: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Ivan Orlando Velasquez Clavijo** <ivan.velasquez@idrd.gov.co>
Date: jue, 10 abr 2025 a las 12:12
Subject: Fwd: VOLANTE DE INICIO DE OBRA PARQUE PALESTINA
To: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenos dias

Por mi parte apruebo el volante para continuar con su tramite pertinente

Cordialmente

---------- Forwarded message ---------
De: **SOLIUN SOCIAL** <social.soliun@gmail.com>
Date: jue, 10 de abr de 2025, 10:34 a. m.
Subject: Fwd: VOLANTE DE INICIO DE OBRA PARQUE PALESTINA
To: Claudia Milena Corredor Mahecha <claudia.corredor@idrd.gov.co>, <ivan.velasquez@idrd.gov.co>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

454

Buenos dias

Remito volante informativo ajustado.
[Texto citado oculto]



—
CORDIALMENTE

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel. (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

9. Inicio de obra parque Palestina.pptx
2878K

455

VOLANTE INFORMATIVO
INICIO DE OBRA
MANTENIMIENTO DEL PARQUE PALESTINA
CÓDIGO 07-165
LOCALIDAD BOSA

CONTRATISTA
Consorcio Belzcon IDRD 1

CONTRATO No.
4060 de 2024

FECHA DE INICIO
20 de noviembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN
19 de julio de 2025

INTERVENTORÍA
Consorcio Santa Teresa 28

CONTRATO No.
4080 de 2024



Atención a la Comunidad:

Paulina García
Profesional Social Contratista

Atención virtual y telefónica al ciudadano:

Días de atención:
Lunes a Viernes

Horario de atención:
8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Teléfono:
6017689259

Correo electrónico:
gestionsocial4060@gmail.com

Descripción del Proyecto:

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y el contratista CONSORCIO BELZCON IDRD 1 le informan a la comunidad de la localidad Bosa sobre el inicio de actividades de mantenimiento de la zona de biosaludables y juegos infantiles del parque Palestina, en ejecución el contrato Nro. 4060 de 2024 cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".** Las actividades iniciarán a partir del día 11 de abril de 2025, por lo tanto, invitamos a todas las personas a tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Por favor no dañar la polisombra, pues tiene una función protectora hacia la comunidad aislando el área de intervención
- No invadir el espacio de la obra
- Tener precaución con la entrada y salida de material de obra
- Mantener a los menores que usan el parque y a las mascotas alejados del área de intervención
- Contamos con personal de brigada de aseo, para evitar que los desechos de la obra impacten negativamente a la comunidad.

"Agradecemos su paciencia y colaboración"

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
BOGOTÁ 456

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

Hoja No. 1 de 1

Tipo de evento	DIVULGACION INICIO DE OBRA	Fecha	11 DE ABRIL DE 2025	Contrato No.	4060 - 2024

Municipio:	BOGOTÁ	Rural		Urbano	X	Localidad / Comuna	BOSA

Dirección:	CALLE 68 SUR N 81 G 09	Barrio/vereda	PALESTINA

Programa PGS:	INFORMACION Y DIVULGACION	Nombre responsables de la actividad:	PAULINA GARCIA

Coloque a continuación el registro fotográfico:







HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN

Observaciones: SE INSTALAN VOLANTES INFORMATIVOS EN CARTELERA Y SEÑALETICA DE AREAS DEINTERVENCIÓN
PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD, SEGÚN LO CONCERTADO CON LA ADMINISTRACION DEL PARQUE

ANEXO 2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

Hoja No. 1 de 1

Tipo de evento	PENDONES INFORMATIVOS	Fecha	24 DE ABRIL DE 2025	Contrato No.	4060 - 2024

Municipio:	BOGOTÁ	Rural		Urbano	X	Localidad / Comuna	GENERAL

Dirección:	GENERAL	Barrio/vereda	GENERAL

Programa PGS:	INFORMACION Y DIVULGACION	Nombre responsables de la actividad:	PAULINA GARCIA

Coloque a continuación el registro fotográfico:









Observaciones: SE INSTALAN PENDONES INFORMATIVOS PARQUES SIMÓN BOLIVAR – TIMIZA – CEFE SAN CRISOBAL
Y PORVENIR

ANEXO 3

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N/A	COMITÉ/REUNIÓN: Socialización preliminar - parque Palestina	DD	MM	AA
N/A		09	04	2025

LUGAR:	PARQUE PALESTINA	HORA DE INICIO:	10:00 a.m.	HORA FIN:	12:00 m.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Jhon Santana	Residente Técnico	Cs. Belzcon IDRD 1
Paulina García	Residente Social	Cs. Belzcon IDRD 1
Enrique Guzmán	Director de Obra	Cs. Belzcon IDRD 1
Ronald Lozano	Residente Técnico	Cs. Santa Teresa 28
Iván Velasquez	Profesional de Apoyo a la Supervisión	IDRD
Angela Luján	Administradora Parque	IDRD

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida	4. Presentación de las actividades priorizadas en el parque
2. Presentación de los participantes	5. Recorrido
3. Generalidades del Contrato	6. Cierre de la reunión

TEMAS TRATADOS

Se da inicio a la reunión de socialización preliminar con la administración del parque Palestina, con el fin de informar las actividades a ejecutar desde el proyecto y realizar recorrido complementario para evaluar necesidades adicionales.

El residente técnico de la interventoría realiza la apertura de la reunión, indicando realizando su presentación en representación del Consorcio Santa Teresa 28, firma interventora. A continuación se presenta la profesional Angela Luján, administradora del Parque y los profesionales Jhon Snatana del área técnica y Paulina García, profesional social del Consorcio Belzcon IDRD 1 encargado de la ejecución de la obra.

Se informa sobre el contrato IDRD 4060 de 2024 que tiene como objeto el "Mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de la infraestructura de los parquesque integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD" teniendo una un plazo de ejecución de ocho meses los cuales iniciaron el día 20 de noviembre de 2024 y tienen como fecha de finalización el día 19 de julio de 2025.

Se mencionan las actividades priorizadas para el parque de conformidad con el diagnóstico inicial, las cuales contemplan el retiro de los juegos infantiles existentes, la demolición de la placa en la que estos se encuentran ubicados, se fundirá una nueva placa, se instalará piso en caucho para protección de los niños usuarios y se instalarán 2 juegos nuevos según cartilla actualizada del IDRD. De igual forma se indica que se reemplazará la baranda perimetral existente por una M- 83 para evitar ingreso de mascotas a esta área. En la zona del gimnasio al aire libre, se realizará mantenimiento, el cual incluye desmonte, lubricación de piezas, suministro de piezas faltantes y pintura general. Se realizará mejoramiento al piso de esta área aplicando un recubrimiento sintético, el cual es antideslizante. Se reemplazará la señalética y mantenimiento de bancas de madera. Se indica que la ejecución de estas actividades están sujetas al tiempo requerido para la importación de los juegos infantiles. Estas actividades pretenen iniciarse durante la presente semana (la cual finaliza el día 12 de abril).
Desde el componente social se emitirá un volante de inicio para que sea ubicado en las áreas a intervenir y en la cartelera informativa del parque.

La administración del parque pregunta si puede disponer de los elementos retirados, pues estos fueron pintados recientemente por gestión con la comunidad; se instalarían en algún parque de proximidad. Se indica que estos elementos son del IDRD, por lo que la entidad es quien dispone de los elementos. Igualmente se revisará la reinstalación de la baranda dentro del parque, aunque su reubicación no será responsabilidad del contratista.

Se aclara que durante la ejecucion de las obras en el parque, se evaluarán igualmente reparaciones locativas que no afecten el desarrollo presupuestal de manera significativa, pero que garanticen la funcionalidad de los espacios, como son grifería de baños, luminarias, entre otros.

La administración del parque expone las siguientes necesidades para su evaluación:
- Señalética punto de encuentro y señalización en general
- Iluminación del coliseo y mantenimiento de la cubierta
- Mantenimiento de luminarias en área administrativa y bodega
- Instalación de luminarias aportadas por la comunidad
- Construcción de kiosco para eventos
- Impermeabilización de muros afectados por jardinería
- Retiro de caneca en área de Bibliored
- Cerramiento perimetral del parque suelto en algunos módulos
- Reparación de tapa fracturada de caja de inspección
- Construcción de de caja de registro
- Cambio de láminas en policarbonato
- Ampliación de canales

A continuación se presentan los componentes de apoyo iniciando por el área ambiental, mencionando la utilización de materiales provenientes de proveedores aprobados por el distrito por su cumplimiento de las medidas de manejo ambiental la disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición así como jornadas de aseo para mantener el área intervención en óptimas condiciones, lo que pretende evitar que las demás áreas no intervenida se encuentren libres de material disperso que puedan entorpecer el uso libre de las demás áreas del parque.

TEMAS TRATADOS
Desde el área SST, se habla de la entrega y seguimiento al uso adecuado elementos de protección personal. Se informa que todo el personal que labora con el Consorcio Belzcon IDRD 1 esta identificado con sus correspondientes overoles o chalecos y carnetizados con el fin de generar condiciones de seguridad y confianza con la comunidad. Se adelantarán tareas encaminadas a minimizar el riesgo de incidentes o accidentes. El personal que labora en el parque cuenta con afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, se realizarán charlas y capacitaciones al personal de obra para la promoción del autocuidado y se instala señalización preventiva en las áreas de obra, para indicar a la comunidad no ingresar a las áreas delimitadas para su seguridad. Desde el componente social se dan a conocer actividades de información y divulgación para informar a la comunidad de los detalles de la obra realizada. Se dieron a conocer los canales habilitados por el consorcio para la atención de inquietudes reclamaciones quejas o peticiones derivadas de la ejecución del proyecto: en primer lugar la línea telefónica número 6017689259 y el correo electrónico gestionsocial4060@gmail.com. Terminada la presentación inicial, se realiza recorrido con la dirección de obra y el apoyo a la supervisión del contrato, para verificación de otras necesidades del parque. Con base en esta revisión, se priorizan las siguientes actividades: - Mantenimiento de canchas de baloncesto, microfutbol y voleibol - Mantenimiento puntual de la malla perimetral - Mantenimiento de mallas contra impacto - Mantenimiento de tableros de canchas de baloncesto y cambio de aros - Desmonte y reubicación de la cancha ubicada en punto Biblored - Presupuesto de cambio de placa de contra piso del coliseo y cambio de luminarias - Mantenimiento de luminarias del área administrativa - Cambio de señalización en punto de encuentro - Mantenimiento de sendero peatonal - Mantenimiento de bancas - Presupuesto de impermeabilización área de oficinas - Caja de registro - Cambio de tapa de caja partida - Presupuestar láminas de policarbonato - Ampliación de canal área administrativa Se da por terminado el encuentro con el compromiso de reportar a la administración previo al desarrollo de cualquier actividad en el parque.

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN**
Revisión presupuestal de actividades priorizadas	IDRD - Interventoría - contratista	Previo al inicio de obra
Remisión de volante informativo de inicio	Contratista	Previo al inicio de obra

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	x	NO	
Observaciones				
Se observa la asistencia y participación de los usuarios de la cancha intervenida. La comunidad en general requiere la instalación de malla de contención por el costado occidental de la cancha para evitar accidentes de tránsito.				

Siendo las 12:00 m. se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		**FIRMA**		
NOMBRE	Paulina García M.	**NOMBRE**	Paulina García M.	
CARGO	Profesional Social	**CARGO**	Profesional Social	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Paulina García Mancipe

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Socialización Ficha Técnica FECHA: 08 04 2025

HORA INICIAL: 9:55am HORA FINAL: 12:00m. LUGAR: Virtual Electrónica

			MARQUE CON UNA X										
			Se identifica como:			Tiene discapacidad		Pertenece a un grupo étnico					
No.	NOMBRES	EDAD	Hombre	Mujer	Otro	SI	NO	SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Luz Angela Rojas	47		X			X		X	IDRD	luz.rojas@idrd.gov.co	3223205263	
2	John Santana	29	X				X		X	Contratista Selección IDRD	John.santana.bz@gmail.com	3222AC448	
3	Yoding [illegible]	42		X			X		X	Contratista IDRD	[illegible]	[illegible]	
4	Ronald Lozano	43	X				X		X	CST 28	Proyectos@solinsa.com	3124006279	
5	JUAN VELASQUEZ	42	X				X		X	STP			
6	ENRIQUE GUZMAN	57	X				X		X	Contratista Selección IDRD	[illegible]	3203436357	
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

NOTA: los grupos étnicos son: Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

Con la suscripción del presente formulario autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. Las Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS V.1

63

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Socialización preliminar - parque Simón Bolivar	DD	MM	AA
N/A		24	04	2025

LUGAR:	PARQUE SIMÓN BOLÍVAR	HORA DE INICIO:	9:30 a.m.	HORA FIN:	10:15 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Claudia Pedraza	Residente Técnico	Cs. Belzcon IDRD 1
Paulina García	Residente Social	Cs. Belzcon IDRD 1
Luis Medrano	Residente Técnico	Cs. Santa Teresa 28
Sofía Fernandez	Residente SST	Cs. Santa Teresa 28
Ivan Velasquez	Profesional de Apoyo a la Supervisión	IDRD
Adriana Milena Ocampo	Administradora Parque	IDRD
Cesar Alberto León	Administración Parque	IDRD

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida	4. Recorrido
2. Presentación de los participantes	5. Cierre de la reunión
3. Presentación de las actividades priorizadas en el parque	

TEMAS TRATADOS

Se da inicio a la reunión de socialización preliminar con la administración del parque Simón Bolivar, con el fin de oficializar las actividades a ejecutar en cumplimiento delfinalo de obra IDRD 4060 de 2024 que tiene como objeto el "Mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de la infraestructura de los parquesque integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

La residente técnica de obra Claudia Pedraza realiza la apertura de la reunión, realizando su presentación como residente técnica del Consorcio Belzcon IDRD 1 encargado de la ejecución de la obra y menciona la presencia de Paulina García, profesional social del contratista. A continuación presenta al ingeniero Luis Medrano Residente de interventoría para el Consorcio Santa Teresa 28, y la profesional Sofía Fernandez del área SST, por parte de la administración del Parque participa la administradora Adriana Ocampo y el señor Cesar León. Por parte del IDRD se cuenta con la presencia del profesional de apoyo a la supervisión del contrato, arquitecto Ivan Velasquez.

Teniendo en cuenta comunicaciones anteriores, en las que se presentaron los contratos de obra e interventoría, se procede a informar de manera oficial las actividades técnicas a desarrollar en la zona de juegos del embarcadero del parque Simón Bolivar (sector central) por parte de la Ingeniera Pedraza, quien se apoya en planos impresos:

Se informa que durante la presente semana se dió inicio a la instalación de cerramiento en el área a intervenir, instalando malla en la zona perimetral para evitar el acceso de la comunidad a la obra. Esta zona de juegos infantiles está subdividida en 6 subzonas, numeradas desde el costado oriental al occidental ,en las cuales se realizarán las siguientes actividades:

Zona 1 y zona 6

* Retiro de juegos e instalación de juegos aprobados por la entidad.
* Reemplazo total de piso en gránulo de caucho.
* Retiro e instalación de bancas M50 tipo colonial.
* Retiro e instalación de canecas de basura.
* Instalación de señal de identificación de juegos de estas zonas.

Zona 2, 3, 4 y 5

* Mantenimiento de juegos existentes (lijado - pintura).
* Mantenimiento de gránulo de caucho. (Cambio de material en las zonas afectadas)
* Retiro e instalación de bancas M50 tipo colonial.
* Retiro e instalación de canecas de basura.
* Instalación de señal de identificación de juegos de estas zonas.

Adicionalmente se realizará cambio de señales existentes en todas las zonas y se realizará retiro de cerramiento perimetral y estructuras de madera existentes.

La administración del parque indica que la mayoría de los juegos infantiles instalados son para niños pequeños, por lo que se requiere ampliar la cobertura. El apoyo a la supervisión reporta que se contemplaron juegos para niños mayores dentro de los que se van a instalar con el contrato. El contrato incluye la instalación de señalética correspondiente al juego a instalar. En lo que se refiere al cerramiento perimetral en madera se indica que se consultó al interior de la entidad, recomendando su retiro para mantener el área abierta. La administración solicita mantener este cerramiento dado que es amigable con el

entorno, además de garantizar seguridad para los menores que usan el parque, pues el área está junto a la pista de trote. Menciona que ha requerido mayor atención al cerramientometálico ubicado en otras áreas, por lo que solicita se mantenga el actual. Al respecto se remitirá comunicación a la entidad soportando este requerimiento con registro fotográfico.

Se determina cerrar la totalidad del perímetro de área de juegos infantiles a intervenir.

La administración del parque recomienda informar a la comunidad sobre el desarrollo de la obra, por lo que se indica que se instalará pendon informativo aprobado por la entidad. Se solicita al contratista instruir al personal de obra, a fin de que no se deje indumentaria personal o del contrato en el área de juegos infantiles ni herramienta, tras terminar la jornada laboral. Se adjudicó al contratista una bodega para la deposición de indumentaria y material con el fin de evitar inconvenientes relacionados con la seguridad del parque y de los elementos de obra, pues el equipo de vigilancia no está a acargo del control del personal que ingrese a la obra. Se recomienda trabajar de manera interna para garantizar el respeto por parte del personal de obra a los usuarios del parque. No está permitido fumar dentro del parque. Los vehículos que ingresen al parque deberan transitar a bajas velocidades y con precaución.

TEMAS TRATADOS
Con respecto al consumo de alimentos, se deberá manejar de manera organizada, preferiblemente en las áreas del parque destinadas para este fin. No se permite el reposo de personal de obra bajo los árboles del parque. Estas recomendaciones tiene como finalidad evitar requerimientos de la comunidad por el comportamiento del personal vinculado con el proyecto. El profesional de apoyo a la supervisión requiere de manera enfática que la indumentaria del personal esté marcada con los datos del contrato de obra, para evitar confusiones con otros contratistas. Igualmente, se recomienda el uso de los módulos de baño ubicados junto al parque. Se reitera que está prohibido dejar herramienta y maquinaria expuesta en zonas abiertas al público, máxime por la ubicación del área a intervenir, la cual colinda con la zona boscosa del parque. Con respecto a los cerramientos de obra, se recomienda que estos permitan la visibilidad del personal de seguridad. Esto con el fin de evitar que la zona de obra se preste para cualquier tipo de agresión contra usuarios del parque, por falta de control sobre el área. Se solicita al personal de la interventoría ser específicos al anunciar su ingreso al parque, indicando de que entidad vienen. Tras las recomendaciones de la administración, se informa por parte del contratista que se iniciaron actividades la semana del 21 de abril, los juegos infantiles importados se espera lleguen iniciando el mes de junio, por lo que se espera estar finalizando obra terminando el mes de junio. Se solicita informar de manera previa el ingreso de materiales a obra y se recomienda hacer estas actividades entre los días lunes y miércoles, dados los eventos que se realizan en el parque. Desde el componente social se informa, que en el pendón informativo que se instala en el cerramiento de obra se incluyen los canales de atención virtual a la comunidad. Se propone emitir volante de inicio de obra para instalar en la cartelera informativa del parque. La administración pregunta si es posible disponer de carteleras informativas para los accesos principales al parque, a lo que el profesional de apoyo a la supervisión informa que estos elementos fueron presupuestados por el contratista, para determinar la posibilidad de instalarlos. Igualmente se solicita revisar el mantenimiento de la cubierta de las torres amarillas, tapas de cajas de inspección y el área de compostaje. Se solicita hacer oficiales estos requerimientos mediante correo remitido a la subdirección. Se da por terminado el encuentro con el compromiso de informar a la administración, previo al inicio de cualquier actividad de obra.

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN**
Revisión presupuestal de actividades requeridas por la administración	IDRD - interventoría - contratista	Por definir
Remisión de volante informativo de inicio	Contratista	2 de mayo de 2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	**SI**	x	**NO**	
Observaciones				
Se observa la asistencia y participación de los usuarios de la cancha intervenida. La comunidad en general requiere la instalación de malla de contensión por el costado occidental de la cancha para evitar accidentes de tránsito.				

Siendo las 12:00 m. se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		**FIRMA**		
NOMBRE	Paulina García M.	**NOMBRE**	Paulina García M.	
CARGO	Profesional Social	**CARGO**	Profesional Social	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Paulina García Mancipe

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Disciplina en Tropa & Dinca Festivales. FECHA: 24 04 2025

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR: Tropa & Dinca Festivales.

			MARQUE CON UNA X										
			Se identifica como:			Tiene discapacidad		Pertenece a un grupo étnico					
No.	NOMBRE	EDAD	Hombre	Mujer	Otro	SI	NO	SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
1	Sofía Fernanda	28		X			X		X	Interventoría	proyectos2@disciplinaycia.com	3123240120	
2	Luis A. Medrano	—	X				X		X	Interventoría	proyectos@soluciones.com	3203207879	
3	Adriana Milena Ocampo	40		X			X		X	IDRD-Admon PASB	amonbolivar@idrd.gov.co	3144862893	
4	Claudia Dorado	41		X			X		X	Bolívar	claudiadorado@gmail.com	3135941368	
5	Paola Garcia Tapia	42		X			X		X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	César Alberto León	55	X				X		X	IDRD Monte	PASB cyberica@gmail.com	3112412758	
7	Ivan Velasquez	42											
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

Con la suscripción del presente formulario autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. Las Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

Hoja No. 1 de 1

Tipo de evento	SOCIALIZACIONES	Fecha	ABRIL DE 2025	Contrato No.	4060 - 2024

Municipio:	BOGOTÁ	Rural		Urbano	X	Localidad / Comuna	GENERAL

Dirección:	GENERAL	Barrio/vereda	GENERAL

Programa PGS:	PARTICIPACION Y CONTROL	Nombre responsables de la actividad:	PAULINA GARCIA

Coloque a continuación el registro fotográfico:







Observaciones: SE SOCILIZAN ACTIVIDADES PRIORIZADAS CON ADMINISTRACIONES DE PARQUES PALESTINA Y
SIMON BOLIVAR

ANEXO 4

BOGOTÁ

FORMATO CONSOLIDADO ATENCIÓN AL CIUDADANO

PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - PQRS

Contratista:	Consorcio Belzcon IDRD 1	Contrato No.	4080 - 2024	Duración (Meses)	8	Fecha Inicio:	20/11/2024	Fecha Finalización	19/07/2025

Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD

Profesional Social	PAULINA GARCIA MANCIPE

CONSULTA No.	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE DEL PETICIONARIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	TIPO DE CONSULTA				ESTADO		FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES
					P	Q	R	S	C	A		
1	25/03/2025	MELBA MUTIS	3124675314	NO REPORTA				X	X		25/03/2025	SE ATIENDE LA SOLICITUD DE LA PETICIONARIA RELACIONADA CON LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL PARQUE EL COUNTRY Y SU DURACIÓN.

Tipo de Atención Ciudadana: (P) Pregunta; (Q) Queja; (R) Reclamo; (S) Solicitud de Información
Estado: (C) Cerrada (A) Abierta

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha	Firma
Residente Técnico del Contratista	CLAUDIA PEDRAZA	27/03/2025	
Profesional Social del Contratista	PAULINA GARCIA	27/03/2025	
Residente Técnico de interventoría	RONALD LOZANO	27/03/2025	
Profesional Social de Interventoría	MARIA DEL ROSARIO CARDENAS	27/03/2025	

at 1

ANEXO 5

Bogotá D.C., 24 de abril de 2025 BEL-MPI-ADM-222-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024Atn.
Raul Orlando Delgado Cabiativa Representante
Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Remisión actas de vecindad – Parque El Country

Cordial saludo,

Adjunto a la presente, y de acuerdo con los requerimientos contractuales en materia de Gestión Social, adjunto remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, las actas de vecindad que se muestran a continuación:

1. Café El Altillo
2. Área administrativa

El registro fotográfico correspondiente a las actas enunciadas puede ser consultado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1mVHXi1fopMiGcU5GOBHAtRlV9gY4IJd2?usp=sharing

Sin otro particular, atentamente

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1

Anexo: 4 folios

Realizo: VPGM
Aprobó: GPCC

ANEXO 6

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Work con trabajadores Bomberiles FECHA: 24 04 2025

HORA INICIAL 11:20 HORA FINAL 11:40 LUGAR Bright Dimen Policía.

NOTA: los grupos étnicos son:
Indigena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

No.	NOMBRE	EDAD	MARQUE CON UNA X: Se identifica como: Hombre	Mujer	Otro	Tiene discapacidad: SI	NO	Pertenece a un grupo étnico: SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
1	Nery Santamaría	50	✓				X		X			3122264	
2	Arnulfo Andrades P	55	✓				X		X		auxiliarambulancias@gm	3128814	
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

htp

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

Hoja No. 1 de 1

Tipo de evento	CHARLA CON PERSONAL DE OBRA	Fecha	24 DE ABRIL DE 2025	Contrato No.	4060 - 2024

Municipio:	BOGOTÁ	Rural		Urbano	X	Localidad / Comuna	TEUSAQUILLO

Dirección:	AVENIDA CARRERA 68 N 5336	Barrio/vereda	SALITRE EL GRECO

Programa PGS:	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Nombre responsables de la actividad:	PAULINA GARCIA

Coloque a continuación el registro fotográfico:





HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERTE LA IMAGEN

Observaciones: SE SOCILIZAN ACTIVIDADES PRIORIZADAS CON ADMINISTRACIONES DE PARQUES PALESTINA Y
SIMON BOLIVAR

ANEXO 7

Gmail

Paulina García <gestionsocial4060@gmail.com>

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL 5

3 mensajes

Paulina García <gestionsocial4060@gmail.com> 1 de abril de 2025, 4:44 p.m.
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Informe Mensual No. 5.pdf

Cordial saludo Maria del Rosario,

Adjunto remito para tu revisión y comentarios, el informe de gestión social No. 5 en su primera versión.

Atentamente,

--

Paulina Garcia Mancipe

Profesional Social

CTO IDRD 4060 DE 2024

Informe Mensual No. 5.docx
424K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 2 de abril de 2025, 9:18 a.m.
Para: Paulina García <gestionsocial4060@gmail.com>

Buenos dias Paulina

Revisado informe mensual no presenta observaciones se da validación.

[Texto citado oculto]

Paulina García <gestionsocial4060@gmail.com> 23 de abril de 2025, 9:53 a.m.
Para: idrd4060.bzc@gmail.com

[Texto citado oculto]

Informe Mensual No. 5.docx
424K

477